

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª a. 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Miscelánea.

**Consejo de guerra.** Ayer se celebró bajo la presidencia del capitán general del distrito, el consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al alcalde, juez municipal, suplente de éste, y varios vecinos de Guero (Málaga), como presuntos reos del delito de agresiones a la Guardia civil.

Después de la lectura de la acusación escrita, el fiscal pidió se impusiera al alcalde y juez municipal la pena de cuatro años de prisión correccional, y un año a los demás procesados.

El abogado D. Antonio Romero Vazquez, defensor del juez y de uno de los vecinos de Guero, solicitó la absolución, y el letrado don Antonio Navarro Trujillo, defensor de los demás reos, pidió la absolución.

El alcalde contestó a algunas preguntas del capitán general, y le rogó concediese la libertad provisional de todos los procesados, a lo que dicha autoridad hubo de contestar con marcada benevolencia.

El acto duró desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, habiendo asistido toda la oficialidad franca de servicio, y un público de la clase de paisanos muy numeroso.

La misa del Espíritu Santo, a que los individuos del Consejo asistieron antes de que la vista se verificara, según es costumbre, tuvo lugar en la iglesia de las Descalzas, a las ocho de la mañana.

**Variación de horas.** Desde hoy, las oficinas del Gobierno civil y Diputación provincial, serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

**Juicio oral.** Hoy será la vista de la causa seguida contra Juan Lopez Carabayo, por homicidio.

**Queja.** Elevamos a conocimiento de quien en el asunto entiende, la que nos dirige el vecindario de la placeta de las Cobas, para que desaparezca aquel insoportable foco de suciedad que aun subsiste, a despecho de la higiene y de la policía.

**Viajeros.** Anoche habrá llegado a esta capital donde se esperaba, el celebrado pianista D. Isaac Albeniz, y anteanoche llegaron nuestros paisanos, el joven maestro D. Manuel Guervós y su hermano D. José.

No puede prometerse ocasión más oportuna para un brillantísimo concierto.

**Escalafón.** Muy en breve publicará la *Gaceta* el escalafón de los secretarios y contadores de las diputaciones provinciales. Se divide en tres grupos, con relación a las tres categorías de las provincias, debiendo ocupar el primer lugar, según el reglamento, el secretario y contador de provincia de primera clase que hayan obtenido número uno en las oposiciones últimas, y así sucesivamente los demás. En el término de sesenta días desde el de la publicación podrán los interesados hacer las declaraciones que estimen convenientes.

**Derechos.** La Dirección de los Registros publica en la *Gaceta* una circular referente a los derechos que deben percibir los notarios por la comunicación de cada instrumento en los testamentos mancomunados.

**Proyectos de Guerra.** El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso varios proyectos que se relacionan con este ramo.

Es el uno referente a la ampliación de la escala de reserva de infantería y caballería. Su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se amplía la escala de reserva del arma de infantería con el número de oficiales que sea necesario, para que puede tener ingreso en ella todo el personal excedente de las plantillas orgánicas de activo.

Art. 2.º Formarán la escala de reserva:

1.º Los jefes y oficiales que actualmente pertenecen a ella.

2.º Los que lo soliciten y cuenten por lo menos seis años de servicio, siendo potestativa en el gobierno la concesión del ingreso.

3.º Los que deseen pertenecer a esta escala alegando motivos de salud por consecuencia de heridas recibidas en campaña, u otra causa digna de consideración que les impida prestar servicio activo, a los cuales se les concederá el ingreso con carácter preferente, cualquiera que sea el tiempo que cuenten de servicio.

Art. 3.º Tendrán opción a la prórroga de edad para el retiro establecido en el art. 5.º del real decreto de 14 de diciembre de 1883, los jefes y oficiales que soliciten pasar a la escala de reserva dentro de

los plazos siguientes: dos meses para los que residen en la Península e islas adyacentes; cuatro para los que se encuentren en las provincias de Cuba o Puerto-Rico, y seis para los residentes en las posesiones de Asia. Los que lo soliciten después de terminados estos plazos, no tendrán derecho a las ventajas expresadas.

Art. 4.º Los jefes y oficiales pertenecientes a dicha escala desde alférez a teniente coronel, serán destinados a cubrir los cuadros eventuales de los batallones de reserva y depósito a que se refiere la ley de su organización al mando de las zonas militares de número par.

Art. 5.º Si después de cubrir estos destinos hubiera personal sobrante quedará afecto a dichos cuadros o zonas, en concepto de excedente, para ocupar por antigüedad de ingreso en la escala las vacantes, disfrutando en esta situación la mitad del sueldo de las respectivas clases en actividad.

Art. 6.º A excepción de los coroneles jefes de zona, todos los jefes y oficiales de la escala de reserva podrán residir donde prefiriera dentro de la Península e islas adyacentes, cobrando cuatro quintos de su sueldo de actividad.

Art. 7.º Cada dos años, en el mes de noviembre, se reunirán en la capital de la zona todos los jefes y oficiales que recidan dentro de la demarcación de esta, incorporándose al batallón a que se hallen agregados, para asistir a las conferencias y prácticas militares. Los excedentes no tendrán obligación de asistir a esas reuniones.

En los nuevos artículos restantes se dispone que cuando los capitanes y subalternos estén próximos al ascenso, sean examinados por una junta de jefes que se constituirá en la capital del distrito.

En las épocas de asamblea disfrutará los jefes y oficiales de los cuadros eventuales sueldo entero.

En tiempo de guerra podrán ser destinados a los cuerpos activos, sin dejar de pertenecer a la reserva.

Los coroneles solo podrán ascender por méritos de guerra, debiendo entonces ingresar en la de la misma denominación del estado mayor general.

Se establece en el arma de caballería la escala de reserva con iguales condiciones que para infantería.

—Otro proyecto de ley determinando la fuerza y organización de los cuadros de la reserva movilizada.

—Otro proyecto relativo a la organización de las reservas de todos los cuerpos e institutos del ejército.

—Y otro proyecto señalando la gratificación de 500 pesetas anuales a los tenientes coroneles con mando de cuerpo activo, y de 480 pesetas a los capitanes con mando de compañía, escuadrón o batería.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESION DEL DIA 19 DE JUNIO.)

### Congreso.

#### La sesion.

Dá principio a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer. Es leída y aprobada el acta, y jura el Sr. Latorre.

#### Ruegos y peticiones.

El Sr. GARCIA ALIX presenta una exposición. El Sr. DUBAN desea que los proyectos de Guerra sean examinados por una comisión única.

Después de una indicación del Sr. Vazquez Queipo, se pasa a la

#### Orden del dia.

Se aprueba el dictamen sobre el acta de Monforte, proclamándose al Sr. Gustian.

#### Acta de Hoyos.

Leído el dictamen que propone la proclamación del Sr. Gonzalez Fiori, y el voto particular del señor Azcárate que pide la gravedad del acta, lo impugna.

El Sr. CAÑELLAS, de la comisión. Refuta los fundamentos del voto.

—El hecho de haber rechazado la Junta del Censo 24 pliegos de interventores, no lo juzga constitutivo de gravedad.

El Sr. AZCARATE habla, hoy brevemente, en defensa de su voto, y dice que el haber rechazado los 24 pliegos de interventores es un hecho grave, que por sí solo basta para la gravedad del acta.

El Sr. GONZALEZ FIORI dice que es la sexta elección que gana, y la segunda que se habla aquí del acta de Hoyos. Y yo puedo decir que aquella elección fué ganada de una manera poco digna.

Examinando los detalles de la elección dice: Ya sabía yo que se me iba a jugar una trastada como la elección anterior....

El señor PRESIDENTE: No, hable S. S. de la elección anterior.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Es un precedente. (Grandes risas).

Rectifican los Sres. Azcárate y Cañellas, se desecha en votación ordinaria el voto particular, se aprueba el dictamen y queda proclamado el señor Gonzalez Fiori.

También se proclama, al Sr. Orozco, por Areyns de Mar.

### Debate político.—Enmienda de los autonomistas.

Después de leída, la comisión manifiesta que no la acepta, y en defensa de ella, usa de la palabra.

El Sr. MONTORO. Entrando en la defensa de su enmienda examina la situación financiera de Cuba, que califica de crítica y apurada, expresando la extrañeza que a los autonomistas produjo el silencio estudiado que guarda acerca de este vitalísimo asunto el discurso de la Corona; extrañeza perfectamente justificable después del empréstito de 10 de abril. Lamenta la parsimonia con que se plantean las reformas políticas en las Antillas, y tributa elogios por su iniciativa al Sr. Leon y Castillo.

Excita al Gobierno a que establezca en Cuba el matrimonio civil, porque allí solo rige el artículo 5.º de esa ley; la de imprenta, porque la vigente en Cuba, es la que hizo el Sr. Romero Robledo; el juicio oral, y sobre todo cree el Sr. Montero que el Gobierno debe llevar a efecto la división de mandos y aun la abolición del patronato, que afirmaría de seguro modo los lazos de la nacionalidad.

Lee lo dicho en cierta ocasión por el Sr. Cánovas respecto a la asimilación y la autonomía, que juzga incompatible. La política colonial exige la autonomía, sin otro límite que el de la soberanía nacional. Nosotros—dice—queremos la igualdad de derechos. Una corporación electiva que vote y discuta las reformas locales, y la descentralización completa.

El día que se declare la autonomía de Cuba será un día de gloria, porque habrá afirmado la soberanía nacional. (Muy bien.)

El Sr. VILLANUEVA, de la comisión, contesta al Sr. Montoro. Empieza negando que el Gobierno haya ocultado la situación de Cuba. Fijándose en el examen de las leyes vigentes en aquella isla, niega que sean leyes arbitrarias.

Respecto a la ley de imprenta vigente en Cuba, manifiesta que no es tiránica, como indicaba el señor Montoro, porque los periódicos escriben cuanto escriben quieren, ya en pró ya en contra de España.

Por lo que respecta al Patronato, dice son ya muy pocos los individuos que están aún bajo la acción de esa ley, opinando al mismo tiempo que como medio de resolver la cuestión social y el problema del trabajo, deben los gobiernos favorecer la inmigración en la Isla de Cuba.

Dice del sistema de presupuestos autonomistas, de serviable, haría arrepentirse de él a sus autores; porque votando los gastos en la colonia, los generales tendrían necesariamente que pesar sobre la metrópoli.

(El Sr. Labra hace signos negativos) continuando en este orden de consideraciones, dice que si se dividiesen los gastos no habría tal sistema autonomista; y si no se dividiesen, entences no tendrían derecho a venir a las Cortes diputados autonomistas, porque no contribuirían a los gastos generales de la nación (Muy bien, muy bien). Estudia lo que es el sistema autonómico de algunas colonias inglesas, y termina en un párrafo elocuente en el que condenando la esclavitud, manifiesta que la explotación de la raza negra en Cuba se hizo por muchos naturales de aquel mismo país.

(Muy bien, muy bien).

El Sr. MONTORO rectifica. Protesta contra la especie de que en el partido liberal haya enemigos de España.

Refuta las apreciaciones del Sr. Villanueva sobre la autonomía, y le felicita por haberse mostrado partidario resuelto de la abolición inmediata del patronato.

Declara que los autonomistas aspiran al comercio libre, pero que por de pronto, no tienen inconveniente en aceptar el comercio libre de allá para acá (Rumores).

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate, diciendo que no puede existir gobierno es pañol alguno que acceda a lo que solicitan los firmantes de la enmienda, y se extiende después en largas consideraciones.

Se suspende el debate hasta mañana. Muchos diputados felicitan al Sr. Gamazo.

### Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

19 de junio de 1886.

Ya marca el termómetro de 22 a 26 grados centígrados dentro de las habitaciones, lo cual constituye una temperatura verdaderamente calorosa que obliga a buscar el fresco aun cuando haya que re-

nunciar a los debates del Mensaje. Es preciso que el orador sea de primera fila para que conserve desde el principio al fin de su discurso compacto al auditorio. El calor contribuye a disminuir el interés por la discusión, por más que en el fondo emane la calma de que no andan los espíritus dispuestos a batallar.

Por eso también se duda que se echen al campo los republicanos, porque el país no está por luchas en estos momentos. Lo mismo cabe afirmar de los carlistas: los más caracterizados de entre estos rechazan por ahora toda clase de intentonas y hasta muchos llevan a mal que se preste auxilio a las huestes republicanas. El telégrafo nos comunica hoy la noticia de que D. Carlos piensa celebrar una junta de notables en Bruselas, pero aquel gobierno se inclina a prohibir la reunión. Lo más seguro es que el duque de Madrid reuna a sus más íntimos en uno de los pueblos suizos.

De suerte que esta tarde preocupa bien poco lo referente a orden público, por más que al decir de los que pasan por bien enterados, el gobierno sigue vigilando, porque sabe que en el momento menos pensado podemos encontrarnos en presencia de un levantamiento. También se afirma que tanto Ruiz Zorrilla como D. Carlos huyen de promover movimiento en los lugares alejados de la frontera ó de las Cortes, porque para el extremo de un fracaso conviene no encontrarse cortada la retirada. De ahí que la agitación se haya concentrado y continúe concentrándose en la frontera de Cataluña y Aragón.

Además se fijan ahora los trabajos en estas dos regiones por ver si aprovecha el desagrado con que se ha recibido el modus vivendi. Las autoridades, sin embargo, esperan que la paz no se turbará, y que caso de turbarse le sobrarán medios para sofocar en el acto toda intentona. Añádase que el descontento entre los catalanes no es hondo ni vivo siquiera, como se revela en la votación nominal de la enmienda de Castell que sostuvo criterio proteccionista y a quien abandonaron los representantes de Cataluña, hasta el punto de no reunir más de ocho votos, lo cual significa que no es tan grande como se supone la guerra catalana al Modus.

De suerte que el Modus va a resultar con menos adversarios de los esperados.—En cambio ya los tienen los proyectos de ley de Jovellar, haciéndose notar las deficiencias ó defectos de que adolecen. En el fondo todos reconocen que es de justicia el aumento de diez duros mensuales en el sueldo de los tenientes coroneles y ocho en el de capitanes. También lo es el facilitar el pase a la reserva sin limitación de ningún género, porque es triste ver envejecer a los individuos del ejército siempre en el mismo puesto. Jovellar desea sacar adelante los proyectos, para lo cual hacia la cuestión de gabinete y esta resuelto a no salir del ministerio en tanto no los vea en la aplicación. Difícilmente podrá imponerse hoy al país Jovellar—dicen algunos—hasta el punto de vencer a sus adversarios dentro de la fusión y seguir adelante. Sagasta quiere que continúe: el presidente desea que no haya crisis hasta que no llegue el día de caer todos, pero Montero se empeña en irse.

Los numerosos duelos concertados van terminando poco a poco. El darse ya estas noticias con nombres y señas ha determinado la intervención del juzgado donde se intruye la correspondiente sumaria, pero nadie saldrá mal. De esto se ha hablado hoy en los pasillos del Congreso antes de la sesión. Después, el tema único ha sido el discurso del diputado cubano Montoro, orador de primer orden, tanto que a pesar de las doctrinas autonomistas que ha defendido y que por aquí no gustan, la Cámara le ha oído estasiada. Le ha contestado Villanueva, que es orador conocido y que vale.

En el Senado, nada. La *Gaceta* publica los proyectos de Jovellar, para los cuales ya tiene designadas comisiones y espera que triunfen en las secciones.—Los arroceros y proteccionistas catalanes se mueven bastante aunque sin resultado a juzgar por los datos que se conocen.—El obispo de Madrid entregará a la Reina la Rosa de oro.—Se cree que habrá oposición fuerte al empréstito que desea Sardoal para la Diputación.—En palacio no ocurre novedad: Isabel II no vendrá a Madrid hasta Octubre, pues antes se bañará en Cestona y algún otro sitio del Norte.

Siguen las ovaciones a Gladstone.—En los Estados-Unidos se reunirá un Congreso para determinar como se ha de resolver los conflictos entre los estados americanos.—Nuevamente perseguidos los cristianos en Annam. Se han arreglado las diferencias entre Francia é Inglaterra por lo de las Nuevas-Hébridas.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 21 de junio de 1886. - Parada, Cuba. - Jefe de día, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago. - Jefe de reten, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas. - Visita de Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago. - Sargento de hospital y vigilancia, Antillas. - Otro para el paseo de enfermos, Cuba. - P. O. T. C. Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Benéficos. Orden del día. - Entran de semana, el subdirector de la escuela de Corte, D. Miguel Romero Lacalle y el ayudante que suscribe. - En la sección sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. Juan de Dios Simancas. - La limpia del parque y sus efectos, el domingo 20, a las seis de la mañana. - El ayudante entrante, Juan González Contreras.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo. - Existencia: Sobrante de ayer, 1863. - Entrada de hoy, 567. - Total existencia de hoy, 2430. - Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega 31; a 11 psets. 00 cts. la id. 72; a 11 psets. 75 cts. la id., 125; a 12 psets. 00 cts. la id., 136; a 12 psets. 25 cts. la id., 71; a 12 psets. 25 cts. la id., 25. - Total vendido, 460. - Balance: Existencia, 2430. - Vendido, 460. - Sobrante para mañana, 1970.

Precios de otros granos. - Cebada, de 7 psets. 50 cts. a 8 psets. 00 cts; Habas, de 10 psets. 00 cts. a 10 psets. 50 cts.; Maiz, de 10 psets. 00 cts. a 11 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la con-

tratacion de carnes del día de hoy. - Carnero, 1'08 - Vaca, 1'39. - Macho capado, 0'00. - Ternera, 1'36 - Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 21. - San Luis Gonzaga, confesor. - Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santo Angel Custodio; a las siete misa cantada, a las seis de la tarde la letanía de los Santos. - En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las ocho y media, misa mayor. - En la iglesia de los Hospitalicos, a las once funcion a S. Luis Gonzaga, será orador el P. Antonio Sequi, a las seis y media concluye la seisena del Santísimo y predica D. Manuel Arcoya. - En la iglesia de San Matías funcion a San Antonio en que predicará D. Antonio Segura. - En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, a las diez funcion, en la profesion de una Religiosa y predica D. José Alvarez Zaragoza. - En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesus. - En la Magdalena, a la oracion, la novena de la Santísima Trinidad. - Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 21 de Junio.

La magnífica zarzuela en tres actos, LAS HIJAS

DE EVA. - A las nueve. - Entrada principal, 4 rs. 8 mrs. - Paraíso, 2 rs. 8 mrs.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Ramiro Molero y Villanueva falleció el 24 de junio de 1884. E. I. P. A. El día 22 del corriente estará Su Divina Magestad de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de Santa María Magdalena a devocion de su viuda D.ª Purificación Ramos Barea. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán estipendio de ocho reales desde las diez de la mañana y de diez reales desde esa hora en adelante.

Barato. Todos los géneros existentes en el acre-dilado establecimiento de D. Saturnino Sanz (q. e. p. d.), Zacatin, 2, se venden a preciosmucho más baratos que en ninguna otra parte, sin embargo de su exquisita calidad y buen gusto por ser procedentes de las principales fábricas nacionales y extranjeras. En este VERDADERO BARATO encontrarán nuestros favorecedores las últimas novedades en géneros de invierno, enre tiempo y verano, y especialmente todo lo necesario al bello sexo. - Zacatin, 2, casa de D. Saturnino Sanz.

Venta de once marjales de riego, en término de Pinos Puente, pago llamado de Elvira, la mitad por la parte de Saliente y Mediodía con tierras de D.ª Concepcion Campos; por Poniente con el camino de la Torre y por Norte con la carretera, Es conocida por el haza de La Mochila. - Para más informes, dirigirse a D. Eloy Muela, profesor titula. de Instruccion primaria, Santafé.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud y economia.

DAD HIERRO a vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidudes de color. - ¿Pero qué hierro dará a mi hija? preguntó la madre. - EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima a la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consigüente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. - Exigid la firma.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Coumarin, 61.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria. - Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. - En caso extremo de tener que apelar a la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos. - Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservacion de la dentadura. - Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metalico é inquebrantable, para piezas inferiores. - También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital. - Nota. Pasa a domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible. - Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

FABRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, Cruz, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante. - Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Sanil, 21.

PRECIOS.

Pesetas.

Table with 2 columns: Item and Price. Docena. Españolas chicas. 3,00. Inglesas y alemanas. 4,50. Boc. 0,20. Chop. 0,25.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. - Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. - Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. - Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion a satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. - También se venden a plazos y se admiten cambios. - Música para piano y para canto, cuanta se puede desear. - Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. - Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. - En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. - Precios, a 48 rs. arroba.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento. - Tomarán razon calle Mendez Nuñez, 20.

Realizacion verdad. Lo es la que en la calle de Salamanca, 19, se ofrece al público en la relojería Suiza, pues su dueña la señora viuda de Sandoz, se retira del comercio y se propone vender todos los géneros de dicho establecimiento a precios baratísimos, aun siendo de las mejores fábricas francesas y suizas. Los compradores que visjen este establecimiento se convencerán de que esta realizacion es una verdad positiva, y no un llamamiento al público.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. - Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. - Grandes surtidos en camas torreadas, modios nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otras partes. - Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. - Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario urtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Almoneda. Se vende toda clase de muebles, desde las cuatro a las siete de la tarde, durante tres días. Plaza de la Mariana, núm. 12.

Se vende un landó de cinco luces, dos troncos de guarniciones inglesas y tres peserbes, todo en muy buen estado. - Calle de San Agustín, núm. 2, portal de vedriado.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada. - Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. - Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. - Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

Nuevos mapas de España y Europa muy ilustrados, a 10 reales uno, en la tienda de OPTICA Puerta Real, 3. - El público encontrará siempre en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo concerniente a óptica y matemáticas y en particular los verdaderos y superiores cristales de roca garantizados, para miope y presbita, como igualmente todas las demás clases de cristal y armaduras para gafas y quevedos de oro, plata, etc. etc. - Se hacen composturas.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande. - Darán razon Mendez Nuñez, núm. 20.

Ocasion. Se arrienda ó se vende por la mitad de su valor, una magnífica fábrica de harinas con cuatro pares de piedras, situada en la ciudad de Motril. - Para más detalles, dirigirse a don Nicolás Bermudez de Castro, Plaza del Carmen, número 15.

Colocacion. La desea en una oficina de farmacia, un jóven de buenos informes y larga práctica en la farmacoepa. - En la pasada de la Granada, calle de Mesones, cuarto núm. 2, darán razon.

ALMONEDA.

Estrado. - Butacas. - Mesa comedor. - Id. de sala. - Dos magníficos roperos.

Puente Carbon, 2, 3.º, esquina a la calle de Mendez Nuñez. De tres a cinco de la tarde.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Bajo, núm. 28.

Se alquila un piso 3.º, en la plaza del Carmen, número 15. - Las llaves, en la portería.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

Se alquilan habitaciones amuebladas con servicio. - En la calle de Santa Paula, núm. 6, darán razon.

Se hace almoneda de muebles de todas clases. - Campillo bajo, núm. 7.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. - Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. - Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. - Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. - Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, um. 13, piso 2.º

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alj se concedió a la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomea una groseria imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.



EAU SUEZ Vacunacion Boca DOLORES MUELAS. es el solo y unico dentifrico que suprime instantáneamente y para siempre los y por consigüente la extraccion y aurificacion. - Señas del S. SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. Se envia gratis a quien lo pida, el folleto essplicative. - Depósito en Granada, en las principales casas.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. - Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierre 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tienen la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha ocurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. - S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus comprs. - Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

EQUIPOS PARA NOVIA.

Precio de fábrica SAN JOSÉ, sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO

ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y tohallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo surtido en telas y adornos para la confeccion de prendas blancas

CORSIÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografia de Ayola.)

Relojeria inglesa de Tejeiro y Compañía. - En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guarniciones en bronce y madera tallada para sobre mesa, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. Tambien hay cuatro portales, y la trastienda y patio. - La porterá dará razon.

Almoneda, calle de San Matías, número 24.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. - Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Carruajes de alquiler de Juan Perez Martos, Recogidas, 11. - En este establecimiento encontrará el público toda clase de carruajes, tanto de lujo con libreas ó sin ellas, como para viajes. - La parada, en la placeta de las Pasiegas.